

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

“Humedales sanos, gente sana”, el lema de la celebración del 2008



Foto suministrada / EL NUEVO DÍA
EL BOSQUE y Chimbi en Melgar y El Caribe, Villarrica

* Consuelo Carvajal Fernández
Ingeniera Forestal

El 2 de febrero de cada año, se celebra el día internacional de los humedales debido a que en esa fecha en 1971, se firmó en la ciudad de Ramsar la Convención Internacional sobre los Humedales, con el fin de promover la conservación y el uso sostenible de estos ecosistemas, principalmente por su función como albergue para especies de avifauna endémicas, y la importancia que adquieren como hábitat temporal de aves.

¿Qué son?

Generalmente se les identifica como áreas que se inundan temporalmente, donde la capa freática aflora en la superficie o en suelos de baja permeabilidad cubiertos por agua poco profunda. Todos los humedales comparten una propiedad primordial: El agua juega un rol fundamental en el ecosistema, en la determinación de la estructura y las funciones ecológicas del humedal.

Figuran entre los ecosistemas más productivos del mundo y desempeñan diferentes funciones como el control de inundaciones, control de erosión, retención de sedimentos y nutrientes, protección contra tormentas, recarga y descarga de acuíferos, recreación y turismo.

Beneficios

Poseen importantes funciones ecológicas; se constituyen en el hábitat de diferentes especies de flora y fauna, siendo ambiente propicio para la reproducción de aves endémicas y migratorias.

Amenazas

Vienen siendo seriamente afectados por factores como: La desecación y sedimentación, fenómenos de la naturaleza como avalanchas, deslizamientos, inundaciones, por efectos propiciados por la cercanía de asentamientos humanos dedicados a la agricultura del monocultivo o ganadería, para lo cual alteran sus niveles de agua, la contaminación, la canalización, urbanización, sobreexplotación de recursos biológicos, represamiento o inundación permanente, entre otros.

En general, los humedales vienen siendo sometidos a fuertes presiones antrópicas que amenazan con desecarlos, lo cual trae como consecuencia la degradación de la flora nativa y artificial, hábitat de numerosas especies de aves,

Los humedales y la convención Ramsar

Mediante la Ley 357 de 1997, Colombia se adhiere a la Convención de Ramsar, generándose una Política Nacional para Humedales de Interiores de Colombia, con la cual se espera que estos ecosistemas sean utilizables sosteniblemente por las generaciones actuales y futuras, y que su conservación sea esencial para el bienestar ambiental y socio económico de la nación.

Esta política de carácter específico reconoce las responsabilidades gubernamentales en torno a estos ecosistemas y plantea acciones para solucionarlos.

construyendo acequias en forma de espina de pescado, canales de conducción de agua y laboreo mecanizado.

* Las construcciones u obras de desarrollo, como carreteras, urbanismo y embalses.

* La introducción de especies, que terminan por extinguir las especies nativas de los mismos, fauna (peces, aves, mamíferos), flora (eucaliptos, pinos, otras introducidas)

¿Qué está haciendo Cortolima?

Como primera autoridad ambiental del departamento, CORTOLIMA ha realizado acciones tendientes al conocimiento, conservación y preservación los humedales del departamento; entre las que se destacan los aislamientos protectores con cercos de alambre de púas y torniquetes, compra de predios en zonas de alto significado ambiental y realización de estudios como diagnóstico biofísico y socio económico de la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural los Nevados, el inventario de humedales en la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural los Nevados sector del Departamento del Tolima y la caracterización de humedales de la zona baja.

De igual forma, la corporación contempló, dentro del Plan de Acción Trienal, implementar medidas de mitigación para la protección, conservación, recuperación y rehabilitación de los humedales más afectados por la acción antrópica, principalmente con el aislamiento de lagunas para evitar el deterioro de las zonas periféricas por el pisoteo del ganado.

También se adelantan estudios de los humedales del departamento articulados al proceso de ordenación de cuencas hidrográficas, como ecosistemas integrales de las mismas, y la optimización de los recursos humanos económicos y logísticos, de esta manera, se han realizado los estudios de identificación de humedales de las cuencas de los ríos Coello, Prado, Amoyá y Totare.

En el Departamento, se registran como los más importantes humedales:

* Humedales de cordillera: Conformados por lagunas en su mayoría de origen glacial, turberas y pantanos. Localizados a lo largo de la cordillera Central, en jurisdicción tanto de los parques nacionales naturales Los Nevados, Las Hermosas y Nevado del Huila, como de sus zonas amortiguadoras, sobre los dos mil 800 metros sobre el nivel del mar, representado por mas de 300 lagunas, en su mayoría con vegetación típica (juncos, plantago, pajonales, entre otras).

* En la zona del Valle del Magdalena: Se registran como los humedales de mayor extensión el Lago San Isidro, lagunas Zancudal, Botello, El Relicario, El Carmen, Castilla, Coya, represa Violante y complejo de humedales de Chorrillo; además encon-

tramos otros de importancia local como los humedales de Chimbi (Melgar), lagunas de Río Viejo (San Luis) y El Hato (Armero Guayabal).

* En la ecorregión del Macizo Colombiano: Encontramos humedales como componentes del paisaje, representados en pantanos de agua dulce, formados por aguas subterráneas, nacientes superficiales y aguas de escorrentía. Algunos de los humedales encontrados son 88 lagunas aproximadamente, formadas por lo general por la acción glacial, algunas de ellas alcanzan un área de cinco hectáreas.

* Embalse de Río Prado: Humedal artificial, localizado en el municipio del mismo nombre, es alimentado por los ríos Prado y Negro.

¿Dónde están ubicados?

Por su posición, el Tolima tiene una extensa zona de alta montaña, en la cual predominan grandes humedales especialmente turberas, lagunas de origen glacial y termal (por la presencia de volcanes). Igualmente la zona baja, representada por el Valle del Magdalena, en donde se localizan innumerables humedales (ciénagas y turberas).



Los humedales son ecosistemas de gran importancia ecológica, económica y de supervivencia; todas las civilizaciones se han desarrollado alrededor de ellos.
“Conservémoslos”

El día mundial de los humedales



Foto suministrada / EL NUEVO DÍA
HUMEDALES COYA - Purificación y Coyaima y Río Viejo - San Luis



La Convención Ramsar sugiere que para la celebración del Día Mundial de los Humedales del 2 de febrero de 2008 se destaque la importancia de estos ecosistemas en la salud humana con el lema “humedales sanos, gente sana”, teniendo en cuenta que los humedales cumplen funciones irremplazables, tanto para enfrentar enfermedades, como para brindar soluciones sanitarias, a la vez que aseguran bienes esenciales como agua, alimentos como peces y plantas medicinales.